República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

24 de marzo de 2022

Expediente: 2021-00116
Ejecutivo

Agréguense al proceso el oficio y anexos que anteceden allegados por el apoderado de la parte actora, mediante el cual comunica el envío de la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P., al demandado, habiendo vencido en silencio el término, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
627cb1efacf3611ad965b43624b6682ba926c1f3b1f282b478e169accfef1791

Documento generado en 24/03/2022 03:21:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica